



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2022**



000181



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Acta de la Asamblea General Ordinaria del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, celebrada, en segunda convocatoria, a las trece horas con treinta minutos del viernes 25 de noviembre de 2022, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica.

Miembros presentes de Junta Directiva:

Sr. Gerardo Badilla Álvarez, presidente. Lcda. Leda Murillo Delgado, vicepresidenta. Lcda. Hardley Bogantes Morales, secretaria. Sr. José Rodríguez Salazar, vocal 2. Sr. Randall González Cordero, vocal 3. M.S.c. Marlene Rodríguez Campos, quien fungió hasta el 30 de setiembre de 2021, tras haber puesto la renuncia.

Ausente con justificación:

Sr. Geovanny Ramírez Salas, fiscal.

Asociados(as) asistentes, quienes firmaron el padrón de asistencia, al ingreso:

Acón Matamoros Jeannette, Acuña Fernández Maritza, Acuña Gutiérrez Lorenzo, Acuña Solano Elizabeth, Agüero Álvarez Minor, Aguilar Chaves Sandy Estela, Aguilar Guevara Wendy, Alvarado Brenes Marta Eugenia, Álvarez González Jorge Alberto, Brenes Rober Gerardo, Arauz Almengor Marta, Arguedas Sáenz Ymileth, Arguedas Salazar Pablo Alonso, Arias Quirós Bianca, Arias Vargas Luis Evelio, Arrieta Calvo Ronald, Arroyo Arrieta Carlos Enrique, Badilla Álvarez Gerardo, Badilla Leal Roxana, Barquero Cerdas Ma. Eugenia, Barquero Cerdas Martha Ligia, Barrantes Bolaños Raúl, Barrantes Obando Ana, Bejarano Rojas Víctor Manuel, Benavides Trigueros Ma. Clotilde, Bermúdez Carballo Marcos, Blanco Rey Geovanni Miguel, Blanco Vargas Dagoberto, Bogantes Morales Hardley Eugenia, Bolaños Castillo Luis Gustavo, Bolaños León Mercedes Patricia, Boza Jiménez Rafael, Brenes Piedra Geovanny, Camacho Castillo Eddy Alberto, Camacho Gómez Rodrigo, Cambronero Morera Sonia, Campos Vargas Luis Roberto, Cascante Segura Aída Elena, Castro Incera Denis, Céspedes Naranjo Ana Patricia, Chavarría Arroyo Sonia, Chavarría Lobo María Del Milagro, Chavarría Vega Gerardo Alberto, Chinchilla Camacho Silvia, Contreras Vásquez Alonso, Cordero Vargas Melvin Martín, Cruz Barrantes Ma. Auxiliadora, Delgado López Álvaro Eduardo, Delgado Ureña Xinia, Díaz Chávez Ma. Maritza, Durán Sanabria Luis A., Ellis Calvo Aurea, Enríquez Parra Nuvia, Espinoza Baltodano Sandra, Espinoza Leal Ingrid, Espinoza Ramírez Oscar, Fallas Porras Humberto, Fallas Porras Luis Gerardo, Farrier Vargas Juan A., Fernández Herrera Rodrigo, Fonseca Ramírez Karen, Gamboa Pereira Gerardo Enrique, Garita Vargas Xinia, González Aguilera Leda Ma., González Campos Guillermo, González Cordero Randall, González Hernández Olman, González Rojas William, González Vaglio Lisbeth, González Zúñiga Marianela, Guevara Chaves Alejandra, Gutiérrez Rodríguez Olga L., Hernández Amador Lilliana, Hernández Castro José Darío, Hernández Chavarría Marvin, Hidalgo Buján Roxana, Hoffman Guillén Ana L., Huertas Acuña Randall, Huertas Granados Jonathan, Jiménez Badilla Adilia,



000182



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Jiménez Sánchez Carlos H., Lambert Zúñiga Marianela, Ledezma Vásquez José Alberto, Leitón Arias Orlando, León Ramírez Maritza, López Sánchez María Marleny, Loría Pérez Gloria, Loría Chaves Marlene, Loría Montero Eduardo, Martínez Quintero Warren Antonio, Masís Fernández Bolívar, Matamoros Granados Eilling del Carmen, Matamoros Montero Sonia María, Mena Campos Maritza Marlene, Méndez Bravo Wilbert A., Méndez Campos María Rocío, Meneses Mora Mario Alberto, Molina Cruz Iván Alberto, Monge Cerdas Rocío, Monge Montes Maritza, Montes de Oca Chavarría María de los Ángeles, Mora Blanco María Vanessa, Mora Calvo Gerardo, Mora Corrales Milda, Mora Gómez Carlos Arturo, Mora Solano Erick, Mora Solano Lilliana Ruth, Morera Elizondo Mileny María, Muñoz Caravaca Jalile, Murillo Delgado Leda María, Ortiz González Juana M., Pereira Camacho Cesar Emilio, Pérez Astorga Luis Gustavo, Picado Barquero Flora, Pichardo Reyes Teresa, Porras Fonseca Guiselle María, Prieto Cruz Olga Leda, Quintero Duarte Gustavo Adolfo, Quirós Araya Rafael Ángel, Quirós Fonseca Nelson Miguel, Ramírez Brenes Rosa, Ramírez Chaves María Esther, Reyes Díaz José Rigoberto, Rivera Espinoza Ana Isabel, Rodríguez Campos Marlene, Rodríguez Salazar José Ramón, Rodríguez Sancho Mario Enrique, Rojas López Gerardo Geovany, Rojas Panisky Gerardo, Rojas Robles Clara Luz, Rojas Vásquez María Yanet, Romero Solera María Cristina, Ruiz Carranza Juan Carlos, Ruiz Madrigal Luis Paulino, Sáenz Cubero Juan Manuel, Sáenz Solís Sandor, Salas Araya Flor de María, Salazar Ugalde Lorena, Sanabria Valverde María Isabel, Sanabria Montero Rebeca, Sánchez Mondragón Luis Fernando, Sánchez Montero Marlene, Sánchez Rodríguez Carlos Manuel, Sancho Rodríguez Warner, Sandí Sandí Magda Cecilia, Sandí Villalobos Erika Patricia, Segura Castro Grettel María, Segura Fonseca Hermes Franklin, Segura Jiménez Nidia María, Serrano Chaves María Soledad, Serrano Serrano Sonia María, Siles Rojas Zayda, Sojo Quesada Ana Isabel, Solano Chinchilla Manuel del Carmen, Solano Quesada Danilo Antonio, Solano Sánchez María de los Ángeles, Solís Camacho Ramón Gerardo, Soto Calderón Ronald Orlando, Ulloa Gölcher Elsa, Valdés Obando Víctor Manuel, Varela Elizondo Oscar, Varela Fallas Maribell, Vargas Pérez Rosibel, Vargas Rivera Rafael Ángel, Vargas Vargas Mario Alfredo, Vargas Villafrancia Jorge Fernando, Vásquez Peñaranda Rita María, Vega Camacho Edwin Vinicio, Villalobos Suárez María Elena, Zamora Salguero Ana María, Zúñiga Jiménez Rodrigo, Zúñiga Loaiza Helmurt, Zúñiga Mejía Martha Roxana, Zúñiga Morales Gerardo, Zúñiga Zúñiga Ovidio.

Colaboradora Administrativa:

Lcda. Rebeca Sanabria Montero

Administradora FOMEUCR

El señor Gerardo Badilla Álvarez, presidente del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica da inicio a la Asamblea General Ordinaria en la segunda convocatoria, al ser la 1:30 p.m.



000183



Da lectura a la circular FM-02-2022 entregada a todas las personas asociadas presentes el día de hoy: "De conformidad con el artículo número diez del Estatuto del Fondo de Mutualidad, son deberes de los asociados/as: a). Cumplir con la Ley de Asociaciones y sus reformas, el Reglamento a la Ley de Asociaciones, el Estatuto y Reglamentos de la Asociación, así como los acuerdos que emanen de sus órganos. b). Pagar puntualmente las cuotas. c). **Asistir a las asambleas a las que fueren convocados.** d). Cooperar en la conservación de bienes y el buen desarrollo de las actividades de la Asociación. e). Apoyar las gestiones que realice la Asociación para el cumplimiento de sus fines.

El obsequio que se entrega durante la Asamblea General Ordinaria de asociados/as, este viernes 25 de noviembre de 2022, no es una obligación del Fondo de Mutualidad y, no está contemplado en el estatuto; es un incentivo a los asambleístas que participan asistiendo en tiempo y forma a la Asamblea, según el inciso c (sobre asistencia), del artículo 10 de Estatuto del FOMEUCR."

La Asamblea que se realiza tiene como fin la presentación de los informes y otros asuntos de interés, el obsequio que se da, es parte de un estímulo a los asambleístas únicamente que asisten.

1. Himno Nacional.

Se entonan las notas del Himno Nacional de Costa Rica, con las personas asistentes puestas en pie.

2. Minuto de Silencio.

El señor Gerardo Badilla, solicita a las personas asistentes permanecer en pie, para guardar un minuto de silencio por las personas asociadas y sus familiares fallecidos en los periodos 2020, 2021 y 2022. **Se guarda el minuto de silencio.**

3. Verificación del quórum por parte de la Fiscalía.

El señor Gerardo Badilla Álvarez procede a verificar el quórum, en la segunda convocatoria; en ausencia del señor Fiscal, con 175 presentes al inicio de la Asamblea, contando con el quórum que se requiere.

4. Aprobación de la agenda de la Asamblea General Ordinaria 2022.

El señor presidente, da lectura a la agenda propuesta para la presente asamblea, la misma se envió a los correos y se entregó de forma física y, consulta a las personas asistentes, si tienen alguna observación al respecto.

AGENDA

1. Himno Nacional.
2. Minuto de silencio en memoria de personas asociadas y familiares que fallecieron durante los periodos 2020, 2021 y 2022.
3. Verificación del quórum por parte de la Fiscalía.
4. Aprobación de la agenda de la Asamblea General Ordinaria 2022.
5. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2019.
6. Elección del Tribunal Electoral.
7. Informe del presidente.
8. Informe de la tesorera.
9. Informe del fiscal.
Refrigerio.
Rifas.
10. Elección de los nuevos miembros de Junta Directiva, periodo diciembre de 2022 a noviembre 2024.
 - a) Vicepresidente (a).
 - b) Tesorero (a).
 - c) Vocal 2.
 - d) Vocal 3.
11. Elección del nuevo fiscal, periodo diciembre 2022 a noviembre 2023.
12. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva y del nuevo fiscal.
Rifas.
13. Mociones.
14. Asuntos varios.



000184



Al no presentarse observaciones por las personas asistentes, solicita que levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobarla.

ACUERDO 1: Se aprueba la agenda de la Asamblea General Ordinaria noviembre 2022. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 103

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

5. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2019.

A continuación, el señor Badilla Álvarez pregunta a los asistentes si tienen algún tipo de observación sobre el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2019, enviada a los correos electrónicos a las personas asociadas. Sin intervenciones al respecto; solicita levantar la mano a quienes estén de acuerdo en aprobarla.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta de la Asamblea General Ordinaria de noviembre 2019. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 101

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 2

6. Elección del Tribunal Electoral.

El señor Gerardo Badilla, solicita la colaboración de personas que integren el Tribunal Electoral, a quienes les corresponderá abrir las elecciones de los nuevos puestos de Junta Directiva en la presente Asamblea: vicepresidencia, tesorería, vocalía 2 y vocalía 3. Además del fiscal, que es por un año.

Se proponen los compañeros (as): Luis Gerardo Fallas Porras, Juan Manuel Sáenz Cubero y Ana María Zamora Salguero; quienes pasan a formar el tribunal electoral.

7. Informe del presidente.

El señor Gerardo Badilla Álvarez, presidente del FOMEUCR, procede a dar lectura de su informe, según lo establecido en el Artículo 38, inciso D del Estatuto Orgánico. Cual informe textual, se incluye a continuación.

Estimadas y estimados afiliados, agradecemos por la confianza y el apoyo recibido durante los años de pandemia, situación que logramos enfrentar unidos solidariamente, como Junta Directiva y prestos a dar el apoyo necesario, en momentos tan difíciles como fue el ESTADO DE EMERGENCIA, provocado por el COVID-19.

Ante la crisis, lo primero fue avocarnos a las disposiciones decretadas por el gobierno de turno: Decreto de emergencia, interrupción de toda actividad, que representase aglomeración de personas como Asambleas Generales, reuniones de Junta Directiva, comisiones etc., disposiciones que acatamos, en función de la salud pública y evitar algún tipo de contagio. Así mismo, cumplir con las disposiciones emitidas por las autoridades universitarias, respecto a la interrupción de las Asambleas Generales 2020-2021 y cualquier evento similar, con el fin de evitar la propagación del virus.



Marco Legal:

El marco Jurídico al cual nos sujetamos e implementar los cambios pertinentes, en primera instancia a reuniones, los cuales se hicieron virtuales, seguidamente no convocar a las Asambleas Generales, razón por la cual durante 2020-2021, no se convocó, tercero los cambios a la atención a la persona afiliada, que se organizó por citas. Todo este procedimiento se fundamentó, de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, del 16 de marzo del 2020, publicado en la misma fecha, bajo el Alcance Digital N° 46 Gaceta N°5. El Decreto se emitió de acuerdo a los artículos 140 incisos 3) y 18) y el artículo 180 de la Constitución Política, Ley Nacional de Emergencias, Ley 8488 y la Ley General de Administración Pública. Igualmente se consultó a la Jefatura de Asociaciones del Registro Nacional, los cuales respondieron el 21 de abril de 2021, refiriéndose a las prórrogas de los puestos en Junta Directiva, respondiendo: "**Las prórrogas operan de pleno derecho según lo indicado en la Ley 9956, por lo tanto, no deben realizar ninguna gestión a nivel Registro**", igualmente así puntualizado en la Ley 9866, Gaceta 151, del miércoles 24 de junio del 2020. También están las disposiciones emanadas por las autoridades universitarias, respaldadas en las Leyes y Decretos mencionados anteriormente.

Respecto a los nombramientos de Junta Directiva y de acuerdo a lo establecido en la Ley 9956 y 9866, en el caso del Fondo de Mutualidad y en concordancia con nuestro Estatuto, se estaría eligiendo en esta oportunidad y en consulta al Lic. Gustavo Esquivel Quirós (Asesor Legal del Fondo de Mutualidad), el 2 de mayo del 2022, el señor Abogado respondió lo siguiente:

Ya hicimos el estudio en Registro y tenemos lo siguiente:

1. Por Ley de prórrogas:
 - a. El grupo impar estaría nombrado hasta el 30/11/2023.
 - b. El grupo par estaría nombrado hasta el 30/11/2022.
 - c. Fiscal hasta el 30/11/2022.

Junta Directiva:

Presidente: Gerardo Badilla Álvarez.

Vicepresidenta: Leda Murillo Delgado.

Secretaría: Hardley Bogantes Marín.

Tesorera: Marlenne Rodríguez Campos (renunció por cambio de domicilio, en setiembre 2021).

Vocal I: Nuvia Enríquez Parra (suplente de tesorería, del 01/10/2021 al 25/11/2022).

Vocal II: José Rodríguez Salazar.

Vocal III: Randall González Cordero.

Fiscal: Geovanny Ramírez Salas.

Administradora: Rebeca Sanabria Montero.

Asistente de administración: Yendry Montoya Segura. Quien salió del Fondo en, noviembre de 2021.

Este grupo de compañeras y compañeros, hemos logrado lo más importante en una Organización y es salvaguardar el Patrimonio y Activos, utilizando todas las medidas, que en una Asociación como el Fondo de Mutualidad requiere, esto da plena fidelidad, honorabilidad, que los recursos del Fondo de Mutualidad se protegen y aseguran, así darle continuidad a las ayudas solidarias y mutualistas, para nuestras(os) afiliadas y afiliados.

Agradezco a cada compañera y compañero de Junta Directiva, por sus aportes, colaboración en todo momento, sin dejar de asistir a reuniones virtuales y presenciales, de seguir el debido proceso, tanto en las políticas administrativas como las financieras, así nuestras metas se han estado cumpliendo.

Los Estados Financieros del Fondo de Mutualidad se han mantenido estables, las desafiliaciones han sido en buena parte, por compañeras y compañeros, que se han jubilado y no continúan en el Fondo.



Respecto a las afiliaciones durante estos períodos 2020-2021-2022, no ha sido lo óptimo dado que no se han vuelto a realizar visitas coordinadas a los diferentes centros de trabajo, producto de la pandemia. Las ayudas y beneficios no se dejaron de entregar y gracias a la labor de la Administradora, licenciada Rebeca Sanabria Montero y su asistente Yendry Montoya Segura, quienes, distribuyendo el trabajo virtual y presencial, se logró no solo las entregas de la ayuda económica a nuestros afiliados y afiliadas, sino que no se interrumpió las labores administrativas, acompañando también a la Junta Directiva, en reuniones y toda la labor administrativa.

Defunciones 2020-2022:

Durante esos dos años, sufrimos la pérdida de una cantidad considerable de padres y madres, igualmente fallecieron afiliados, situación que nos llenó de pesar y tristeza, siendo para nuestros afiliadas y afiliados aún más la consternación y angustia, pero siempre con la fe en Dios, de que ellos pasaron a mejor vida, nuestro abrazo solidario y fortaleza a las familias.

Cambios Organizativos:

Durante el período de pandemia, nos dimos a la tarea de realizar las reuniones de modo virtual, dando el apoyo a las y los compañeros de Junta Directiva, a la señora Administradora y personal auxiliar, con el fin de no interrumpir tanto los procedimientos administrativos como darle continuidad a los acuerdos y actos administrativos, cumpliendo con las normas sanitarias e instructivos de seguridad del covid-19.

Inversiones:

Una de las formas de traer recursos a las arcas del Fondo, ha sido a través de inversiones, las cuales las hemos realizado en el mercado cooperativo, siendo éste rentable, confiable y obteniendo buenos rendimientos, ante todo en aquellas cooperativas reconocidas y su patrimonio es garantía para los negocios, además que, por Ley, todo ente financiero inscrito en la SUGEF debe tener una reserva, lo que da garantía a la inversión.

Se hicieron inversiones en el sistema Cooperativo, buscando excelentes tasas, un buen rendimiento, de tal forma que obtuviéramos buenos resultados gananciosos y aumentar los recursos del Fondo, con un buen crecimiento financiero en tiempo de pandemia, en cierta forma paralizó el mercado, no había inversión y era el momento de invertir con tasas favorables.

Convenios:

Durante estos tres años se ha continuado con los convenios en ASEMBIS, Funeraria San Juan, Price Smart, Transmedic, INS, Funeraria La Piedad Desamparados y Moravia, Colina de Paz Limón, Montesacro San Ramón.

Igualmente, durante el 2021, se hizo una visita al Fondo Mutual de la CCSS, con el fin de concretar una cita y estrechar alianzas con diferentes entidades, en donde exista un Fondo Mutual e intercambiar ideas y proyectos.

Planta Física:

Durante el año 2022, hemos mantenido reuniones con el señor Rector Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, primeramente, para hacer la presentación formal y segundo tratar temas relacionados con el local del Fondo de Mutualidad, debido a que el mismo se ha hecho pequeño, para reuniones, dar una excelente atención a las personas afiliadas. El resultado de las reuniones ha sido efectivo, se nos ofreció un local fuera del campus universitario, con la inconveniencia de que no se podía atender a las personas adultas



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

mayores o personas con alguna discapacidad, debido a ubicarse el local en un segundo piso y gradas demasiado elevadas incumpliendo la Ley 7600.

Hemos seguido reuniéndonos y se ha encontrado varias soluciones, lo cual nos satisface el apoyo de Rectoría y creemos que en un corto plazo tendremos un nuevo local y dar un mejor servicio a nuestros afiliados y afiliadas.

Póliza INS:

Respecto a la póliza con el INS, se nos ha presentado una variación en el contrato, cambio en las condiciones, y partir del 01 de junio del 2022, aumentaría el monto de la póliza y segundo, variar los requisitos para nuevas inclusiones, ante todo en afiliados con rango de edades de 41 a 54 años, a estos asegurados se les exigiría llenar una declaratoria de salud (V7), lo cual representaría un gran impacto en la afiliación, ejemplo de ello, es, si algún nuevo afiliado con una edad de 41 años y con algún tipo de enfermedad, podría ser rechazado por parte del INS, perdiendo el Fondo una afiliación, sobre este ejemplo ya nos ocurrió, con el curso de inducción de la ORH, cuatro personas interesadas en afiliarse, al solicitarles que llenaran los cuestionarios del INS, optaron por no hacerlo, situación que estamos analizando y para este efecto podríamos estar convocando a una Asamblea Extraordinaria, con el fin de proponer un cambio de la razón social y asumir el Fondo las ayudas o conocer la situación de las aseguradoras privadas y si los requisitos los cubre a éstas. Sobre el particular estaríamos comunicándoles la decisión.

INFORME CONTABLE:

El presente estado de resultados, comprende el periodo fiscal en curso, es decir, del 01/01/2022 al 30/09/2022, según lo estipulado por las autoridades del Ministerio de Hacienda, el periodo fiscal cambió al año calendario; de enero a diciembre, sin embargo, para los efectos de cierre a presentar ante esta asamblea, la información contable, del periodo, es que se realiza al 30/09/2022.

Asoc. Fondo de Mutualidad de Empleados UCR

3002084787

Estado de Resultados Consolidado

AL 30/09/2022

DESCRIPCION	ESTE MES	ACUMULADO
INGRESOS		
INGRESOS OPERATIVOS	4.836.031,85	46.618.882,08
>INGRESOS TOTAL.....	4.836.031,85	46.618.882,08
GASTOS		
GASTOS ADMINIST OPERACIONALES	7.493.348,28	68.871.595,85
>GASTOS TOTAL.....	7.493.348,28	68.871.595,85
>RESULTADO DE OPERACION.....	(2.657.316,43)	(22.252.713,77)



000188



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Asoc. Fondo de Mutualidad de Empleados UCR

3002084787

Estado de Resultados

DEL 01/01/2022 AL 30/09/2022

INGRESOS OPERATIVOS

DESCRIPCION	ESTE MES	ACUMULADO
Cuotas asociados activos	2.872.000,00	26.316.000,00
Cuotas asociados pensionados	1.392.000,00	15.028.000,00
Cuotas asociados funcionarios de JAFAP	52.000,00	468.000,00
Afiliados sin Identificar	0,00	6.000,00
Intereses sobre inversiones	247.334,94	3.941.524,18
Intereses corrientes s préstamos asociados	509,72	22.342,35
Ajte Valor Inversiones y Participaciones	0,00	161,48
Intereses s cuenta corriente	100.314,15	214.493,40
Devolución por exclusiones INS	171.873,00	561.542,00
Diversos	0,04	0,20
Ajustes contables	0,00	60.818,47
>TOTAL INGRESOS	4.836.031,85	46.618.882,08
GASTOS DEL PERSONAL	1.230.662,05	13.284.949,99
GASTOS OPERACIÓN DE OFICINA	278.366,32	570.284,76
SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	2.000,00
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA	92.000,00	1.089.985,00
GASTOS DE MANTENIMIENTO	0,00	35.595,00
GASTOS COMISIONES	0,00	56.385,00
SEGUROS Y SUBSIDIOS	5.892.321,88	53.512.393,06
GASTOS DIVERSOS	(1,97)	317.140,03
GASTOS FINANCIEROS	0,00	2.863,01
>TOTAL GASTOS	7.493.348,28	68.871.595,85
RESULTADO DE OPERACION	(2.657.316,43)	(22.252.713,77)

CUENTAS DE BALANCE

A continuación, el balance general al 30 de setiembre de 2022



000189



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Asoc. Fondo de Mutualidad de Empleados UCR

3002084787

Balance General

AL 30/09/2022

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

CAJAS	200.000,00
BANCOS	46.972.827,61
INVERSIONES A LA VISTA	12.561,73
CUENTAS POR COBRAR	8.424.203,24
INVENTARIOS	9.160.363,68
GASTOS ACUMULADOS POR DIFERIR	38.919.154,16
PROYECTOS EN DESARROLLO	4.940.382,50
INVERSIONES A LARGO PLAZO	52.000.000,00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

160.629.492,92

ACTIVO NO CORRIENTE

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10.381.024,24
DEPREC. ACUM. MOB. Y EQUIPO	(3.990.477,16)

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

6.390.547,08

OTROS ACTIVOS

ACCIONES Y APORTES EN SOCIEDADES	63.345,17
----------------------------------	-----------

TOTAL OTROS ACTIVOS

63.345,17

TOTAL ACTIVOS

167.083.385,17

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR	148.000,00
RETENCIONES	(101.227,88)
GASTOS ACUMULADOS P PAGAR	3.070.214,12

TOTAL PASIVO CORRIENTE

3.116.986,24

TOTAL PASIVOS

3.116.986,24

PATRIMONIO

APORTES PATRIMONIALES	20.133.740,35
SUPERÁVIT ACUMULADO	32.268.584,60
FONDO DE RESERVA	133.816.787,75
RESULTADO DEL PERIODO	(22.252.713,77)

TOTAL PATRIMONIO

163.966.398,93

TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO

167.083.385,17



000190



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

INVERSIONES

El Fondo Mutual, tiene el dinero colocado en las diferentes Cooperativas, de las cuales mes a mes se contabilizan las cuentas por cobrar por los intereses generados por cada operación financiera. Las inversiones pactadas y vigentes en este periodo, todas a plazo de 12 meses, al vencimiento. Reflejadas también en el anterior balance general.

Fecha inicial	Fecha vencimiento	Tasa anual interés	Capital invertido	Cooperativa
23/2/2022	23/2/2023	5,7881%	€5.000.000,00	Coopealianza
30/6/2022	30/6/2023	5,8405%	€21.000.000,00	
24/2/2022	24/2/2023	6,00%	€5.000.000,00	CoopeAnde
4/7/2022	4/7/2023	6,55%	€21.000.000,00	
Total			€52.000.000,00	

FONDO DE RESERVA

Se empezó a realizar las provisiones para el fondo de reserva, a partir del año 2013, el cual se contempla al cierre del periodo fiscal, y que está compuesto con el 5% de los aportes de los afiliados, la totalidad de los ingresos extraordinarios como intereses sobre inversiones, sobre préstamos y sobre los saldos en cuentas corrientes, así como las ganancias en la venta de los lotes.

FONDO DE RESERVA	
Reserva año 2013	12.092.020,28
Reserva año 2014	11.147.995,90
Reserva año 2015	11.356.818,32
Reserva año 2016	15.399.250,44
Reserva año 2017	16.768.835,37
Reserva año 2018	15.236.661,56
Reserva año 2019	18.258.383,34
Reserva Año 2020	19.888.002,33
Reserva Año 2021	13.668.820,21
Total	133.816.787,75

Es importante que como afiliados, cada uno de nosotros incentivemos a nuestros compañeros a formar parte de este Fondo Mutualista, y así poder crecer para el próximo año.

Finalmente indica que, las finanzas del Fondo, son sanas y que además cuentan con la Licda. Rebeca Sanabria quien es muy estricta y ordenada con el dinero, con un carácter fuerte algunas veces, sin embargo, es lo necesario para manejar bien el FOMEUCR.

Menciona que, para los puestos de Junta Directiva que, se postulan en esta Asamblea; sean personas comprometidas y responsables a la hora de asumir el cargo.

A continuación, el presidente **Gerardo Badilla Álvarez** da el espacio a las personas asambleístas para los comentarios con respecto al informe presentado por su persona.

000191



El Sr. **Marvin Hernández Chavarría**, saluda a la Junta Directiva y demás presentes. Dado lo expresado en el informe de la presidencia, le interesa saber cuánto va a ser la propuesta para la nueva cuota de afiliación; con el tema de la aseguradora, es necesario evaluar otras opciones a parte del INS, porque con esas políticas; el Fondo, tendría que cerrar, las personas están muriendo y no hay afiliaciones, podría haber un colapso. Consulta la cantidad de personas asociadas al Fondo, divididas en activas y pensionadas. Las asambleas tienen un costo oneroso y al no haberse realizado en dos años, él supone que esos dineros fueron de economía.

El Sr. **Gerardo Badilla Álvarez**, en respuesta; con respecto al INS y al aumento de la cuota, estos temas serán discutidos en la asamblea extraordinaria; porque son los asambleístas que deciden; se debe ver el cómo se va a distribuir la cuota y la cantidad de personas asociadas son 423 pensionados y 724 activos, en total 1.147. Con toda la crisis provocada por la pandemia, más bien las desafilaciones fueron pocas.

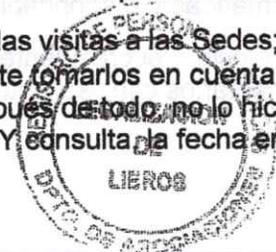
La Sra. **Karen Fonseca Ramírez**, brinda un saludo e indica que, tiene diecisiete años de trabajar para la Universidad de Costa Rica, es la segunda vez que asiste a una asamblea del Fondo de Mutualidad. Respecto a los convenios pregunta, sobre el resultado obtenido tras la búsqueda de éstos; en referencia a la página web del Fondo, en el momento que ella recibió la convocatoria para esta asamblea, ingresó a esta a revisar e informarse un poco más y, opina que hace falta promocionarla más, sabe que el Fondo no está para gastos, pero hay que hacer un manejo más amplio de promoción, que llame a afiliación de más personas. Se habla sobre un local para re ubicar la oficina del Fondo, porque es un espacio pequeño, en vista de que cada cuatro años cambia la administración de la Universidad de Costa Rica, pregunta si existe actualmente alguna respuesta concreta.

El Sr. **Gerardo Badilla Álvarez** responde, con relación a los convenios con otras entidades, producto de la pandemia, están pendientes las reuniones con los encargados de ANEP, APSE, ANDE, RECOPE entre otras; sin embargo, él conversó personalmente con personeros de algunos de los lugares mencionados y, le indicaron que sí se podía realizar una reunión después de pasada la pandemia, para establecer alianzas y concretar. Con RECOPE, al cambiar ellos las reglas, indicaron que el centro ubicado en Manzanillo ya no lo prestaban y el otro centro situado en Alajuela, la condición que ellos ponían era que se tenía que comprar trescientas entradas; que años atrás en su momento se hizo así, pero tampoco dio buenos resultados. Los convenios se van a ampliar, porque son un atractivo para que crezca la afiliación. Sobre el local, años atrás cuando estaba la señora Yamileth, como rectora; fue la que nos ayudó con el lugar actual ubicado en el Edificio Saprissa, que ya es pequeño, se tuvo una reunión con el rector Dr. Gustavo Gutiérrez, al día siguiente nos llamaron para ir a ver un local, que está ubicado al lado atrás de FUNDEVI, en un segundo piso, con muchas gradas que, para atender a alguna persona con la necesidad de la ley No. 7600 no se podría, se estaría violentando. Aproximadamente hace mes y medio, se sostuvo otra reunión con el encargado de Planta Física, donde indicaron que posiblemente ese mismo edificio nos lo darán en la parte de abajo para atender a las personas y el segundo piso, para lo demás. Se espera tener un nuevo local para el próximo año, 2023.

La Sra. **Sonia Matamoros Montero**, respecto a las alianzas vacacionales, le parece buena idea tomar en cuenta, por ejemplo; a los de Vida Plena, ella consultó y le respondieron que la cuota de ese plan, sería de veinte mil colones; cuando llegaron una vez ofreciendo servicios funerarios, ella obtuvo un plan.

El Sr. **Gerardo Badilla Álvarez**, responde que se va a tomar en cuenta la recomendación e incluso si hay otros asambleístas que tengan otros contactos para convenios, pueden referirlos para localizarlos.

La Sra. **Sandy Aguilar Chaves**, de la Sede de Guanacaste, se refiere sobre las visitas a las Sedes; esto es necesario, hay compañeros que no conocen sobre el Fondo, es importante tomarlos en cuenta para generar nuevas afiliaciones. Años atrás el FOMEUCR, dio un carné que después de todo, no lo hicieron más, cómo se hace para hacer uso de los convenios sino se tiene un carné. Y consulta la fecha en que se llevará a cabo la próxima asamblea.





En respuesta, el Sr. Gerardo Badilla; con relación a las visitas a las Sedes, antes de la pandemia, en el 2018 y 2019, fuimos a varios lugares: Turrialba, Liberia, Santa Cruz entre otros, se volverá de nuevo, porque sabemos que por alguna razón varias personas no pudieron asistir a esas charlas. En referencia al carné, en vista de que la máquina no funciona, se buscará una nueva forma para que puedan hacer uso de los convenios y, la fecha para la asamblea extraordinaria, por Estatuto se tiene tres meses para organizarla, se estará convocando con el debido tiempo. Es importante que asistan porque el permiso del rector, siempre se les pasa.

El Sr. Víctor Manuel Bejarano Rojas, después de saludar, menciona que hace años atrás cuando él inició en el Fondo de Mutualidad, la cantidad de personas asociadas era mayor a la actual, alrededor de dos mil quinientas y al tiempo fue bajando. Se debe realizar un buen plan de mercadeo que, fomente la afiliación de una gran parte de la población de la Universidad de Costa Rica, el asunto no está en aumentar la cuota sino en afiliar a la gente. Lo de nosotros es un Fondo de Mutualidad y, a eso nos tenemos que dedicar, buscar opciones de convenios no está mal, no quiere sonar negativo, pero en eso no radica la solución. Además de buscar otras opciones de aseguradoras porque no solo el INS existe y dar apertura para que familiares de las personas asociadas directas al Fondo, también se puedan afiliar, da como ejemplo otras entidades que sí facilitan esta oportunidad y, existen lugares como ANEP, donde la cuota mensual de afiliación es de ₡2.000,00 y aparte por la póliza ₡2.000,00 que, en caso de muerte del afiliado pagan la póliza por ₡5.000.000,00 además de ser con INS. En el mismo Colegio de Ciencias Económicas, por un monto mensual que ronda ₡15.000,00 el beneficio de la póliza es de ₡25.000.000,00; pero en ambos casos hay que tener en cuenta que, los afiliados que tienen superan por mucho a los que tiene el FOMEUCR.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, responde; el asociado Víctor, tiene razón, hay una relación numérica, entre cantidad versus realidad, no es posible la comparación de ANEP con cuarenta y cinco mil personas, con el Fondo de Mutualidad por la cantidad de afiliación actual, el problema del INS es que la SUGESE le está aplicando normas, que quizás antes ya estaban pero las obviaban y ahora, ya las están aplicando meses después de que fuimos a una reunión con la M.S.c Marianne Rodríguez, tesorera y la Lcda. Rebeca Sanabria, administradora y, su servidor con la gerencia del INS. Lógicamente hay que buscar otras opciones de aseguradoras; por ejemplo, Mapfre. Opina que a las personas asociadas se les debe dar algo más, que los incentive a permanecer y formar parte del Fondo, por eso los convenios sí son necesarios.

Se somete a votación la aprobación del informe de la presidencia.

ACUERDO 3: Se aprueba el informe de presidencia. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 117

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

Seguidamente, el Sr. Gerardo Badilla Álvarez, indica que la M.S.c Marianne Rodríguez, tesorera con una gran experiencia como jefa administrativa, cambió de domicilio por eso puso la renuncia, pero siguió trabajando con el Fondo y, la Sra. Nuvia Enríquez, trabaja en la Biblioteca, estudia administración, como vocal 1, sustituye momentáneamente la tesorería, por lo cual cada una va a referirse al informe de tesorería, en lo que les corresponde.



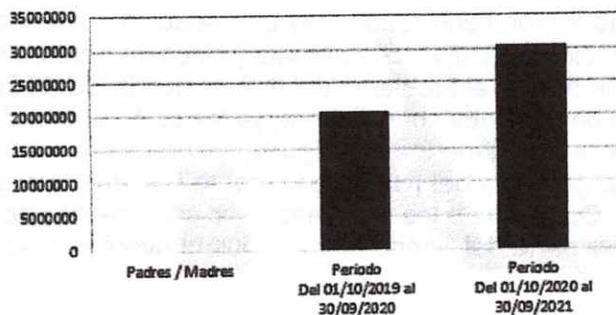


8. Informe de Tesorería.

La **M.Sc. Marlene Rodríguez Campos**, tesorera del FOMEUCR, procede a dar lectura de su informe; textualmente: Buenas tardes, estimadas personas asambleístas, Fondo de Mutualidad de Empleados Universidad de Costa Rica.

Es un honor para mí presentar ante esta magna Asamblea la primera parte del informe de Tesorería correspondiente a los periodos comprendidos del 01/10/2019 al 30/09/2020 y del 01/10/2020 al 30/09/2021. Lo anterior de acuerdo a lo contemplado en la norma estatutaria de este Fondo Mutual, cuyo fin es rendir un informe amplio y detallado ante la Asamblea General, en cumplimiento del artículo número cuarenta. En todos los meses de los periodos mencionados al inicio, se presentó ante las sesiones de Junta Directiva, un informe mensual de los egresos e ingresos que, para tal efecto, se sustentaron en los estados de cuenta originales, de nuestra cuenta corriente con el Banco Nacional de Costa Rica, que personalmente me llegaron a través de correo electrónico y los envié a la administración y demás directivos, en tiempo y forma, sin generar demora alguna. Respaldo además por una conciliación bancaria, como parte de uno de tantos controles internos existentes y anexos de cheques emitidos. Para el periodo que comprende del 01 de octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020, los pagos por concepto de póliza, para padres y madres fueron por ₡20.500.000,00 y por fallecimientos de asociados, asociadas y cónyuges un total de ₡17.500.000,00; además ₡30.500.000,00 y ₡16.250.000,00 respectivamente, para el siguiente año ya señalado.

Fallecimientos padres / madres



Padres / Madres	Periodo	Periodo
	Del 01/10/2019 al 30/09/2020	Del 01/10/2020 al 30/09/2021
	₡20.500.000,00	₡30.500.000,00

Fallecimientos asociados /as y cónyuges



Asociados (as) / Cónyuges	Periodo	Periodo
	Del 01/10/2019 al 30/09/2020	Del 01/10/2020 al 30/09/2021
	₡17.500.000,00	₡16.250.000,00

En referencia a pagos por conceptos de ayudas, por fallecimientos de padres y/o madres; se canceló ₡4.000.000,00 y ₡500.000,00 para los años terminados al 30/09/2020 y 30/09/2021.

Ayudas pagadas por fallecimientos de padres/ madres	Del 01/10/2019 al 30/09/2020	Del 01/10/2020 al 30/09/2021
	₡4.000.000,00	₡500.000,00



000194



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

A continuación, se presenta el Estado de Resultados, compuesto por los ingresos y egresos del 01 de octubre de 2019 al 30 de setiembre de 2020 y del 01 de octubre de 2020 al 30 de setiembre 2021. Para una mayor comprensión, se incluye el periodo correspondiente del 01 de octubre de 2021 al 30 de setiembre de 2022; que más adelante la compañera Nuvia Enríquez, dará lectura y énfasis, toda vez que este periodo corresponde al momento en que ella estuvo como suplente en el puesto de la tesorería.

ASOCIACIÓN FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INFORME DE EGRESOS E INGRESOS		PERIODO DEL 01/10/2019 AL 30/09/2020	PERIODO DEL 01/10/2020 AL 30/09/2021	PERIODO DEL 01/10/2021 AL 30/09/2022
INGRESOS				
CUOTAS AFILIADOS				
400-001-001-001	Afiliados Activos	42.072.000,00	38.116.000,00	35.280.000,00
400-001-001-002	Afiliados Pensionados	18.401.000,00	19.743.000,00	19.816.000,00
400-001-001-003	Afiliados Funcionarios JAFAP	720.000,00	672.000,00	628.000,00
400-001-001-004	Cuotas Afiliados FUNDEVI	12.000,00	0,00	0,00
400-001-001-008	Afiliados sin Identificar	0,00	0,00	9.887,00
400-001-001-009	Devolución Cuotas Afiliados	(12.400,00)	0,00	0,00
TOTAL CUOTAS AFILIADOS		61.192.600,00	58.531.000,00	55.733.887,00
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				
400-001-020-020	Reintegro Pólizas de Vida del INS	-	-	-
400-001-020-021	Ganancias en Ventas de Lotes	250.000,00	-	-
400-001-020-025	Participación Utilidades Pólizas INS	-	2.441.059,78	-
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		250.000,00	2.441.059,78	-
INGRESOS FINANCIEROS				
400-001-500-501	Intereses sobre Inversiones	12.145.177,94	8.165.853,09	5.674.468,21
400-001-500-502	Intereses Corrientes S/Préstamos Afiliados	171.514,77	103.566,19	38.350,22
400-001-500-503	Intereses Moratorios S/Préstamos Afiliados	0,00	0,00	0,00
400-001-500-504	Ajte Valor Inversiones y Participaciones	4.144,72	33.338,32	(634,27)
400-001-500-505	Intereses sobre Cuentas Corrientes	231.878,76	140.417,30	230.524,57
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		12.552.716,19	8.443.174,90	5.942.708,73
OTROS INGRESOS				
400-001-900-080	Donaciones Recibidas	-	-	-
400-001-900-095	Devolución por Exclusiones INS	465.308,00	902.482,00	617.462,00
400-001-900-099	Diversos	510,30	100,22	0,26
400-001-901-000	Ingresos Periodos Anteriores	0,00	365.623,16	1.549.716,46
400-001-900-900	Ajustes Contables	65.647,50	73.865,86	60.818,47
TOTAL OTROS INGRESOS		531.465,80	1.342.071,24	2.227.997,19
>TOTAL INGRESOS.....		74.526.781,99	70.757.305,92	63.904.592,92



000195



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

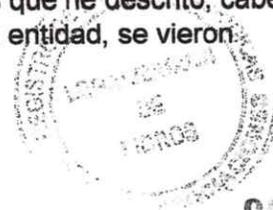
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

(-) GASTOS				
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
500-001-001-000	COSTO PERSONAL Y CARGAS SOCIALES	18.232.291,20	19.879.580,80	17.682.137,88
500-001-002-000	GASTOS OPERACIÓN OFICINA	1.220.132,60	1.689.333,97	745.437,76
500-001-003-000	SERVICIOS PÚBLICOS	15.000,00	20.000,00	4.000,00
500-001-004-000	HONORARIOS Y SERVICIOS PERSONALES	1.829.863,44	1.420.282,88	205.095,00
500-001-005-000	GASTOS JUNTA DIRECTIVA	1.161.672,99	2.254.840,00	1.645.321,00
500-001-006-000	GASTOS DE ASAMBLEAS	4.049.610,61	0,00	0,00
500-001-007-000	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	262.000,20	33.900,00	35.595,00
500-001-008-000	GASTOS COMISIONES	10.600,00	73.500,00	161.385,00
500-001-009-000	CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES ESPECIALES	8.522.471,06	0,00	0,00
500-001-010-000	SEGUROS Y SUBSIDIOS	43.571.714,76	56.766.246,26	69.126.089,41
500-001-011-000	GASTOS DE PROMOCIÓN	118.000,00	3.000,00	0,00
500-001-015-000	OTROS BENEFICIOS A AFILIADOS	0,00	0,00	0,00
500-001-090-000	GASTOS DIVERSOS	344.011,47	-419.996,40	213.139,41
>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....		79.337.368,33	82.560.680,31	89.818.200,46
OTROS GASTOS				
500-001-400-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	✓ -	0,00	0,00
500-001-500-000	GASTOS FINANCIEROS	✓ 460.476,70	115.455,00	110.863,01
500-001-600-000	COSTO VENTA LOTES CAMPOSANTOS	✓ -	0,00	0,00
>TOTAL OTROS GASTOS.....		460.476,70	115.455,00	110.863,01
>TOTAL GASTOS.....		79.797.845,03	82.676.135,31	89.929.063,47
RESULTADO DE OPERACION		- 5.271.063,04	- 11.918.829,39	- 26.024.470,55

En términos generales, las finanzas del Fondo son sanas, empero es importante destacar aspectos relevantes que han marcado los ingresos obtenidos en estos periodos que les he presentado; con la entrada en vigencia de la ley número 9635 "**Fortalecimiento de las finanzas públicas**" a partir de julio de 2019, el FOMEUCR aunque no es un ente recaudador de impuestos, comprometidos ante el Ministerio de Hacienda, sí es un organismo sujeto al pago del impuesto sobre el valor agregado, a los proveedores a los cuales se les compra sus servicios, como lo son los seguros que, representa un pago adicional del 2% sobre el monto de las primas por pagar anualmente, el 13% en los servicios obtenidos para compras de las necesidades y requerimientos para que el Fondo de Mutualidad, brinde el servicio a las personas asociadas, asimismo el 7% y 8% de retención que nos realizan las Cooperativas, por cada colocación en inversiones. Obtuvimos la asesoría de parte del Lic. Gustavo Esquivel Quirós, para confirmar lo relacionado al cumplimiento de la ley No. 9635.

En otro tema, la cuota de afiliación no ha tenido variaciones, desde el año 2016 y mientras tanto los pagos por las defunciones aumentan significativamente, aunado a esto las desafiliaciones que se presentan por diversas índoles: compañeros que se acogen a pensión y no desean continuar como asociados, otros que fallecen, los inconsistentes que se les realiza los cobros de cuotas pendientes, no pagan y se desafilian del Fondo, porque indican no tener obligatoriedad de pago, las desafiliaciones propias por cada situación personal que los motive a retirarse del Fondo. El costo de la vida como tal, que bien es conocido por los aquí presentes. Y no de menos importancia, la concientización que la realización de las asambleas generan gastos importantes.

A continuación, les presento un detalle de las inversiones colocadas en los años que he descrito, cabe decir que, a raíz de la pandemia también las tasas de interés ofrecidas por cada entidad, se vieron afectadas.



000196



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

Fecha inicial	Fecha vencimiento	Tasa anual interés	Capital invertido	Cooperativas
14/2/2020	15/2/2021	9,65%	€5.000.000,00	Coopera banza
30/4/2020	30/4/2021	8,52%	€36.000.000,00	
6/8/2020	6/5/2021	5,86%	€9.000.000,00	
26/8/2020	26/8/2021	7,60%	€13.000.000,00	
14/2/2020	15/2/2021	9,43%	€20.000.000,00	Coopena e
30/4/2020	30/4/2021	8,05%	€36.000.000,00	
25/8/2020	25/8/2021	7,55%	€13.000.000,00	
18/2/2021	18/2/2022	6,95%	€14.000.000,00	Coopera banza
9/6/2021	9/6/2022	5,74%	€30.000.000,00	
25/8/2021	25/8/2022	5,74%	€15.000.000,00	
25/3/2021	25/3/2022	6,50%	€13.000.000,00	Coopena de No.1
26/8/2021	26/8/2022	6,00%	€20.000.000,00	
10/6/2021	10/6/2022	6,25%	€30.000.000,00	Coopena e

En el tiempo que estuve en la tesorería del Fondo de Mutualidad, con regularidad me apersoné a esta oficina para cumplir con la firma de cheques, revisar presupuestos, revisar y firmar informes de tesorería, pagos en general, miembro de las comisiones de administración y de mercadeo, sin embargo en mayo del 2020, cambié de residencia de San José al cantón de Garabito, presenté una solicitud ante la Junta Directiva, para que se reconociera los viáticos por el traslado con mi vehículo, peajes y alimentación, sin embargo al aumentar todos esos rubros publicado en los diferentes medios de comunicación nacional, solicité el ajuste a lo que se me aprobó inicialmente, pero el 6 de octubre de 2021, en la sesión mensual, leyeron el reglamento de viáticos y me indicaron que solo se podría cubrir el pago de transporte público, debido a lo anterior y por fuerzas de causa mayor, en protección a mi núcleo familiar producto del COVID 19, decidí presentarles mi renuncia irrevocable.

Tal como consta en actas del Fondo de Mutualidad, en el segundo cuatrimestre del 2020, mediante acuerdo de Junta Directiva, se concluye realizar una auditoría financiera en el Fondo de Mutualidad, con el propósito de respaldar que todo el trabajo se ha realizado de forma correcta y transparente, sin embargo, debido a la misma pandemia, la renuncia de una funcionaria y el recargo en las funciones a la Lcda. Rebeca Sanabria, ésta se ha postergado.

Finalmente, agradezco la colaboración de la Lcda. Rebeca Sanabria Montero, Administradora del Fondo, por todo su trabajo y apoyo, aún con el dolor que la embarga por el fallecimiento de su señora madre, hace pocos meses y, a la Junta Directiva del Fondo de Mutualidad y a los asambleístas que me dieron el voto de confianza en la elección del puesto de tesorería.

Seguidamente menciona, en el momento que ella puso la renuncia al puesto de la tesorería, envió una carta dirigida a la Junta Directiva, con copia a las personas asambleístas; lo anterior para que tuvieran conocimiento de las razones que ella ya explicó en este informe; además de haber cumplido el tiempo para el cual fue electa; que producto de la pandemia del COVID 19, ampliaron el tiempo de todos los

000197



FONDO DE MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CÉDULA JURÍDICA N°3 002 84787

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL N°004

puestos de Junta Directiva. Agradece la atención y el apoyo que le han dado, ella cumplió ante esta Asamblea, presentando el informe de labores que le correspondía.

En referencia a lo expuesto por el Sr. Gerardo Badilla Álvarez, sobre el aumento de la cuota de afiliación; ciertamente la cuota actual de cuatro mil colones, ya es insuficiente para todo lo que se requiere, estamos conscientes que la situación económica de cada uno (a) es difícil, pero es necesario, para que el Fondo crezca, porque las finanzas no dan para tanto, a manera de ejemplo la Sociedad de Seguros del Magisterio aumentó la cuota de ellos, asimismo el Colegio de Ciencias Económicas.

Otro asunto importante es que tomen en consideración el reglamento de viáticos que hay actualmente en el Fondo, para que se actualice. Debido a lo acontecido con la pandemia, se dieron cambios significativos en las diferentes instituciones y también en el FOMEUCR. Asimismo, la entrada en vigencia del pago del I.V.A. para cubrir los gastos, en la cuota ese porcentaje no se nota, pero en la parte administrativa sí, porque los presupuestos están estáticos.

Finaliza su intervención, consultando a las personas asistentes si tienen alguna pregunta o comentario, con gusto está para dar respuesta. Al no presentarse intervenciones al respecto de la parte del informe que presentó, continúa la Sra. Nuvia Enríquez, que fue suplente en la tesorería por la renuncia al puesto, ya explicado por parte de la M.S.c Marlene Rodríguez.

La Sra. Nuvia Enríquez Parra, da un saludo cordial a las personas asociadas asistentes el día de hoy. En continuidad al presente informe de tesorería, tras la renuncia de la compañera Marlene Rodríguez Campos, por la razón ya ampliamente informada. Es a partir del 01 de octubre del 2021 y hasta el 30 de setiembre de 2022, que empieza a ejercer según lo estipulado en el artículo No. 32 del estatuto de este Fondo, desde el puesto de vocal 1, sustituyendo la tesorería en ausencia temporal del puesto de tesorería propiamente. Pudo no asumir el cargo, pero por la confianza que le dieron al momento de la elección, es que; aceptó.

A continuación, da lectura a la columna del informe, contemplado en la presentación de la M.S.c Marlene Rodríguez, correspondiente al periodo que va del 01 de octubre de 2021 al 30 de setiembre de 2022.

Con respecto a los pagos por fallecimientos de padres y/o madres entre el 01/10/2021 al 30/09/2022 se canceló un total de ₡30.500.000,00 y por asociados/as ₡10.000.000,00 y a razón de las ayudas pagadas por defunciones de padres/madres se otorgó el pago total por ₡1.000.000,00. Asimismo, se han colocado certificados de inversión por un total de ₡52.000.000,00.

Respecto a la parte que le corresponde a ella, eso sería y que, si alguien quiere revisar información más detallada, pueden acercarse al Fondo.

Señala que le parece importante ciertos puntos, haciendo un llamado de motivación, a las personas que sean elegidas el día de hoy para los puestos de la Junta Directiva, para que hagan un buen trabajo, como lo han hecho la actual Junta, aún con las personalidades fuertes que poseen cada uno, la finalidad es el bien del Fondo.

Hay que seguir con la concretación de la auditoría financiera, que se presentó en el periodo de Doña Marlene, se sintió muy segura con la participación de ella, por la trayectoria que tuvo en la Universidad, manejando presupuestos muy altos en la parte contable, la Sra. Nuvia Enríquez dice que también ha manejado presupuestos aunque no tan grandes; Rebeca es una persona ordenada y demás, pero sí es importante realizar la auditoría, se tuvo unas diferencias con el contador anterior, el tema se llevó a Junta Directiva y, se prescindió de sus servicios porque no estaba dando los resultados que se esperaban. Se



decidió que la actualización de documentos contables, lo realizará Rebeca como un servicio aparte, la votación fue dividida, ella votó en contra y se usó un voto doble. Manifiesta que ella, tiene muchos años de estar en el Fondo, porque llegó de jovencita a la Universidad, hasta donde ella entendía, se tenía el apoyo de un contador externo. Rescata que no es por un tema de desconfianza, ella quiere que la contabilidad sea externa, porque es sano por transparencia. La formación de ella es administradora pública y ha trabajado como tal dentro de la Universidad; por asuntos familiares, ha ido lento, está realizando la licenciatura en administración pública. En esta rama, se ve lo que es la ética, transparencia, objetividad cuando se manejan fondos. Por lo que sugiere que los nuevos que ingresen a la Junta, empujen el tema de realizar la auditoría y reflexionar de nuevo la contratación de un contador externo. Porque el auditaje sale más caro y no se puede hacer cada dos o tres meses.

Aparte, también es importante crecer como Fondo y captar a más personas que se afilien. Invita a los presentes a que colaboren, a formar parte del FOMEUCR e indicar también si tienen algún talento de promoción, que sean parte del equipo de trabajo.

En uso de la palabra, el Sr. Gerardo Badilla Álvarez, se refiere a las personas asistentes; sobre si tienen dudas o consultas del informe de tesorería presentado por las dos compañeras. Al no existir intervenciones, se somete a votación.

ACUERDO 4: Se aprueba el informe de tesorería. Acuerdo Firme.

Votos a Favor: 114

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 1

Se otorga un receso de quince minutos para el refrigerio, al ser las 3:30 p.m.

9. Informe del Fiscal.

El Sr. Geovanny Ramírez Salas, fiscal del FOMEUCR, está ausente con justificación debido a un asunto de salud, autorizó a la vicepresidenta; Lcda. Leda Murillo, para que diera lectura al informe de fiscalía, que él realizó.

La Lcda. Leda Murillo, procede con la lectura de la fiscalía, que indica:

Primeramente, les hago llegar un saludo cordial, agradeciendo el apoyo dado en la Asamblea General del 2019, en que fui nombrado como Fiscal, para lo cual he hecho todo lo posible para cumplir a cabalidad y apoyando a la Junta Directiva en lo que estuviese a mi alcance.

Me disculpo, en esta oportunidad, el no poder presentarme a esta magna Asamblea General, motivos de salud y compromisos laborales difícil de resolver con la Institución, me imposibilitaron presentarme al evento, sin embargo, me comuniqué con el señor presidente Gerardo Badilla Álvarez, para ponerlo al tanto sobre la situación, aproveché también para solicitarle que la señora vicepresidenta, compañera Leda Murillo Delgado, leyera mi informe.

Como Fiscal y como me lo manda tanto el Estatuto, he llevado un control sobre aquellos puntos importantes, en lo que se refiere a las Finanzas, la administración del Fondo, el trabajo de la Junta Directiva, la labor del presidente, las inversiones, control de acuerdos y afiliación.

Antes de informar sobre los puntos citados, mencionar que la Presidencia y la Junta Directiva, han sido muy responsables en conducir el Fondo Mutual en media pandemia, aplicando la normativa emitida por el gobierno de turno, Decreto Ejecutivo No. 422227-MP-S con fecha 16 de marzo del 2020, basados en la Constitución Política artículos 140 incisos 3), 18) y el artículo 180 y otras Leyes conexas. También se consultó al Registro Nacional, respecto a la Asamblea y nombramientos y prórrogas y para ese efecto



el 21 de abril del 2021, respondieron: **“Las Prórrogas operan de pleno derecho, según lo indicado en la Ley 9866, por lo tanto, no deben realizar ninguna gestión a nivel de Registro”.**

Se consultó al señor abogado del Fondo de Mutualidad, respecto a los nombramientos, para esta Asamblea General (2022), para tal efecto respondió que de acuerdo al Estatuto y dado todos los ajustes por pandemia, los nombramientos serían:

- El grupo par estaría nombrado hasta el 30 de noviembre 2022.
- El grupo impar hasta el 30 de noviembre 2023.
- El Fiscal hasta el 30 de noviembre del 2022.

Así las cosas, se procede tal y como la normativa lo establece.

En cuanto a las inversiones, éstas se hicieron siguiendo una metodología sencilla, en donde la señora administradora, presentaba un cuadro de ofertas, de tres o cuatro cooperativas de crédito, quienes ofertaban tasas, plazos y las condiciones generales, los directivos recibían la información, tomaban las decisiones del caso y se procedía a la compra de los certificados, considerando un buen rendimiento y buenas condiciones.

Las finanzas en general, se han llevado muy bien por parte de la señora administradora Rebeca Sanabria, su experiencia como contadora, ejecutando diversos procedimientos de control, es que los Estados Financieros arrojan números positivos, igualmente en lo que se refiere a la afiliación y desafiliación, cambios de estatus, donde la pandemia no afectó a nuestra organización. Respecto a las ayudas no se dejaron de entregar, lo doloroso es la cantidad de defunciones de padres, que se dio durante 2020 – 2021.

La póliza sí es un tema, preocupante, dado los cambios que se han dado y que podrían afectar al Fondo, en lo que respecta a la afiliación, pues hay condiciones no contempladas, tanto en el aumento de la póliza como los requisitos, pues habrá mayor control respecto a las enfermedades de personas afiliadas con edades entre 41 y 54 años, esto sería en las nuevas afiliaciones.

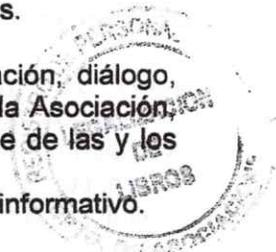
El trabajo de la Junta Directiva, fue encomiable, fue responsable con las decisiones que se han tomado, se entregaron de lleno a la labor, el caso de compañeros como Randall, el cual incapacitado, enyesado, pero continuó con el trabajo al igual que cada uno de las compañeras y compañeros de Junta Directiva. De igual forma la señora administradora Rebeca Sanabria ha realizado una gran labor, muy estricta en lo que respecta a todos los procedimientos contables, inversiones, estados financieros, el orden, procedimientos, su asistente la señorita Yendry Montoya fue una persona colaboradora, luego renunció al encontrar un trabajo mejor remunerado, pero su paso por el Fondo fue positivo.

Las sesiones de Junta Directiva, transcurrieron con un trabajo en equipo muy efectivo, buen diálogo, con la labor de liderazgo muy positiva por parte del señor Presidente, ante todo conducir estos años apegado a la normativa, en lo que se refiere a la pandemia, cumpliendo todas las disposiciones de las autoridades universitarias, lograr reuniones de diálogo con las autoridades universitarias, para encontrar el apoyo, tanto en planta física como los permisos correspondientes para expandir el Fondo de Mutualidad en toda la comunidad universitaria. Hacer posibles muy buenas inversiones y que el Fondo lograra mayores recursos.

Siempre existió una labor muy buena de coordinación entre la administración del Fondo, Junta Directiva bajo el liderazgo del presidente. También el apoyo legal del Lic. Gustavo Esquivel, le dio confianza y sacar situaciones que estaban pendientes en Tribunales por temas con los campos santos.

En general considera, que esta Junta Directiva, logró un muy buen trabajo, coordinación, diálogo, responsabilidad, respeto, transparencia y ante todo ser vigilantes de las finanzas de la Asociación, conjuntamente con la señora administradora, situación que se debe considerar por parte de las y los señores afiliados. El fiscal, agradece la confianza que le dieron a su persona.

El Sr. Gerardo Badilla indica que el informe de fiscalía no se somete a votación, es solo informativo.





Asimismo, considera importante mencionar que días atrás personas afiliadas le han faltado el respeto a la Lcda. Rebeca Sanabria, administradora del Fondo; incurriendo en altanerías. En la Universidad de Costa Rica está prohibido las faltas de respeto y también por ley, no está permitido; personas que llaman a estar reclamando por un montón de cosas, que no entienden que existen los procedimientos a seguir, aunque se les explica, se creen dueños del Fondo, en donde es todos (as); hace un llamado de atención; a la calma porque las funcionarias que trabajan para el Fondo los atienden con cariño y respeto, además que han ayudado a ordenar la organización. Otro asunto es que hay personas que deben cuotas, por alguna razón la administración no cobró la cuota de algún mes y por estatuto una persona que no ha pagado tres cuotas se le saca del Fondo, esto para que lo consideren.

Acto seguido, solicita a las personas del Tribunal Electoral; Luis Fallas, Juan Sáenz y Ana Zamora para que tomen posesión de la mesa, para el inicio del proceso electoral, los acompaña en la mesa el Lic. Gustavo Esquivel Quirós, abogado que presta los servicios legales al Fondo.

La Lcda. Rebeca Sanabria explica la metodología del control para las rifas a realizarse en esta Asamblea. Y agrega que son 24 regalos y 2 arreglos florales.

La administradora le indica al Sr. Gerardo Badilla que, las boletas de votación están ordenadas por color y por los puestos que se van a elegir.

10. Elección de los nuevos miembros de Junta Directiva, periodo diciembre 2022 a noviembre 2024.

El Sr. Juan Sáenz, presenta al tribunal e indica; los puestos a elegir tienen una boleta con color diferente, los compañeros (as) van a ayudar con la recolección de votos una vez emitidos con el nombre de la persona propuesta, en el momento en que se abra la votación, las puertas se cierran; nadie ingresa ni sale.

Los puestos son para el periodo de diciembre 2022 a noviembre 2024, por dos años; porque así lo establece el Estatuto de la Asociación. Se elige puesto por puesto. Puede ser que alguien proponga a una persona o bien, que una misma persona se postule por si misma.

Vicepresidencia: Se abre la postulación para el puesto de vicepresidencia, con papeleta color amarilla. Una persona que no indicó su nombre, postula a la Sra. Leda Murillo Delgado para vicepresidenta. La Sra. Leda Murillo acepta la postulación.

La Sra. Elsa Ulloa Gölcher; propone a la Sra. María de los Ángeles Montes de Oca Chavarría, quien posee amplia experiencia, pensionada, Doctora en medicina, ha sido miembro del comité de asuntos laborales, en el hospital para el cual ella trabajó.

La Sra. María de los Ángeles Montes de Oca, agradece que le tomen en cuenta, pero ella tiene muchas actividades que le demandan tiempo y, no se puede comprometer. No acepta la postulación.

Se procede con el conteo de votos emitidos, quedando de la siguiente manera:

Votos a favor :131

Votos nulos: 1

Votos en blanco: 5

Total, de votos emitidos: 136

Queda electa la señora Leda Murillo Delgado como vicepresidenta del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2022 a noviembre 2024.



000201



Se realizan rifas de los regalos, participan todas las personas asociadas, que se encuentra presentes en ese momento.

El Sr. Juan Sáenz aclara que, en el panfleto entregado a la entrada, donde se indican los puestos a elegir en la presente Asamblea, por error dice que se debe elegir al vocal 3 y; lo anterior no corresponde. Solo corresponde elegir: vicepresidente, tesorero y el vocal 2. Por lo tanto, no habrá elección de vocal 3. La papeleta que no se va a usar para vocal 3, será usada para votar el puesto de tesorería, correspondiente al color verde.

Se escuchan los nombres de las personas para el puesto de tesorería.

Una persona que no indica el nombre propone a la Sra. María Vanessa Mora Blanco; sin embargo, no acepta la postulación.

El Sr. Gerardo Badilla, propone a la Sra. Marlenne Rodríguez Campos, ella agradece, pero, se le dificulta estar trasladándose desde Jacó.

La Sra. Nuvia Enríquez, propone a la Sra. Hardley Bogantes; que, aunque es secretaria en la Junta Directiva, ella tiene experiencia en el área contable.

El Sr. Gerardo Badilla, interviene e indica que, al estar la Sra. Hardley en el puesto de la secretaria, en caso de que ella acepte la postulación a tesorería, debe entonces renunciar al de secretaria y, el puesto quedaría vacante, para ser electo en la próxima asamblea extraordinaria.

La Sra. Hardley Bogantes, agradece que la tomen en cuenta, pero no acepta la postulación, menciona que sería irresponsable de parte de ella si acepta, porque vive en Liberia y además de trabajar en la Universidad de Costa Rica, da clases en un Colegio técnico.

Sra. Leda Murillo, propone a la Sra. Marlenne Rodríguez, quien no acepta.

La Sra. Rebeca Sanabria, propone al señor Roberto Porras León, asociado pensionado, quien trabajó en la Contraloría Universitaria. El Sr. Roberto Porras, no se encuentra presente en la asamblea.

La Sra. Marlenne Rodríguez Campos, indica que los compañeros (as) de Junta Directiva, le están solicitando que se postule para el puesto de tesorería. Ella acepta y se postula.

Queda electa la señora Marlenne Rodríguez Campos como tesorera; del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2022 a noviembre 2024.

Se procede con el conteo de votos emitidos, distribuidos así:

Votos a favor :130

Votos nulos: 0

Votos en blanco: 7

Total, de votos emitidos: 137

Acto seguido, el Sr. Juan Sáenz, hace mención que continúa la papeleta color celeste para el puesto del vocal 2 y, se escuchan las propuestas de las personas.

Postulan al Sr. José Rodríguez Salazar, quien sí acepta la postulación.

Proponen para vocal 2; al Sr. Warner Sancho Rodríguez, acepta la postulación.

El conteo de los votos, queda distribuido de la siguiente manera:

Para el Sr. José Rodríguez Salazar; **77 votos** y para el Sr. Warner Sancho Rodríguez, **59 votos**.

Votos en blanco: 3.

Total, de votos emitidos: 139

Queda electo el señor José Rodríguez Salazar, como vocal 2; del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2022 a noviembre 2024.



000202



11. Elección del nuevo fiscal, periodo diciembre de 2022 a noviembre 2023.

El Sr. Gerardo Badilla Álvarez, propone a la Sra. Karen Fonseca Ramírez, labora en el Consejo Universitario. La Sra. Karen Fonseca, acepta la candidatura.

La Sra. María Auxiliadora Ramírez, de la Sede de San Ramón, propone en representación de las Sedes, al Sr. Warner Sancho Rodríguez, acepta la candidatura.

La papeleta para este puesto, es de color naranja.

Al no existir más postulantes, se inicia la votación para la elección del fiscal.

Se realiza el conteo de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Para la Sra. Karen Fonseca Ramírez; **71 votos** y para el Sr. Warner Sancho Rodríguez; **63 votos**.

Votos Nulos: 1

Votos en blanco: 2

Total, de votos emitidos: 137

Queda electa, la señora Karen Fonseca Ramírez, como Fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica, para el periodo de diciembre 2022 a noviembre 2023.

12. Juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva y nueva Fiscal.

El señor Gerardo Badilla Álvarez, procede a juramentar a los nuevos integrantes de la Junta Directiva y a la fiscal del Fondo de Mutualidad de Empleados de la Universidad de Costa Rica:

Sra. Leda Murillo Delgado, vicepresidenta por dos años, de diciembre 2022 a noviembre 2024.

Sra. Marlenne Rodríguez Campos, tesorera por dos años, de diciembre 2022 a noviembre 2024.

Sr. José Rodríguez Salazar, vocal 2 por dos años, de diciembre 2022 a noviembre 2024.

Sra. Karen Fonseca Ramírez, fiscal por un año, de diciembre 2022 a noviembre 2023.

13. Mociones.

No se trató ninguna moción.

14. Asuntos varios.

No se trató ningún asunto.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea General Ordinaria a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día 25 de noviembre de 2022.

Transitorio Único:

Por error en la lectura de la agenda del día, por parte del Tribunal y área Legal, no se eligió al vocal 3. En Asamblea Extraordinaria, programada para el 28 de abril de 2023, se elegirá al vocal 3.

Sr. Gerardo Badilla Álvarez
Presidente

Nuvia Enríquez Parra
Sra. Nuvia Enríquez Parra
Vocal I